

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.356

Martes 20 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2188582

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DE LA ARAUCANÍA Y DE LOS RÍOS

(Extracto)

Por decreto supremo N° 8, de 4 de febrero de 2022, de este Ministerio, oficialízase como integrantes del Consejo Zonal de Pesca de las regiones de la Araucanía y de Los Ríos, a las siguientes personas, en representación de las entidades sin fines de lucro, titular Sra. Layla Paola Osman Gallegos y suplente Sr. Ricardo Enrique Álvarez Pacheco.

Los miembros del Consejo Zonal de Pesca antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 4 de febrero de 2022.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

CVE 2188582

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl